



REVISTA DE LA ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA • EJEMPLAR GRATUITO

Agenda

Carta pastoral

Información

Delegaciones

Patrimonio

**BASÍLICA MENOR
DEL CACHORRO**

**SEVILLA CONFÍA
EN LA IGLESIA**

FUNDACION
CARDENAL SPINOLA
**DE LUCHA CONTRA
EL PARO**

AGENDA

Jornada de Puertas Abiertas en el Seminario Metropolitano

HORARIO: Viernes 9 a las 17:00

LUGAR: Seminario Metropolitano

Encuentro diocesano de Pastoral Juvenil

HORARIO: sábado 10 a las 10:00

LUGAR: Colegio san Antonio María Claret de Sevilla (Avda. Padre García Tejero, 8)

Tómbola solidaria de ONNA Adoratrices

HORARIO: Domingo 11 a las 12:00

LUGAR: Jardines de las Adoratrices (Avda. de la Palmera, 13)

Charlas cuaresmales del arzobispo

HORARIO: Lunes 12 al viernes 16 a las 19:00

LUGAR: Teatro Hogar Virgen de los Reyes (c/ Fray Isidoro de Sevilla, 1)

Eucaristía-convivencia-testimonios misioneros

HORARIO: Lunes 12 a las 18:50

LUGAR: Capilla de las Hermanas de la Cruz

'Chiara Lubich y la nueva evangelización'

HORARIO: Martes 13 a las 19:30

LUGAR: Centro Cultural Cajasol

Jornada de Formación sobre pastoral familiar para sacerdotes

HORARIO: Miércoles 15 a las 10:00

LUGAR: Arzobispado. Preside el obispo auxiliar



Testigos Hoy el domingo a las 9:15 en Canal Sur 2



Sigue la información diocesana también en la radio, los domingos a las 9:45 en **Cope Sevilla**.

SUMA- rio



PAG. 4-5 **INFORMACIÓN**



PAG. 6 **REPORTAJE**



PAG. 8 **LA IGLESIA PIENSA**



PAG. 11 **PATRIMONIO**

staff

Edita: Delegación Diocesana de Medios de Comunicación. Isaac García, Pablo F. Enríquez y Rocío López

Colaboradores: Amparo Rodríguez, Manuel Jiménez (Seminario), Álvaro Pereira, Antonio Guerra, Miguel Ángel Garzón y Pablo Díez

Contacto: oficprensa@archisevilla.org – 954 505 505 Ext. 680-683-685

Diseño y maquetación: Editorial 21

www.archisevilla.org

FUNDACION CARDENAL SPINOLA **DE LUCHA CONTRA EL PARO**

Queridos hermanos y hermanas:

Una de las obras menos conocidas de nuestra Archidiócesis, pero más necesarias y actuales es la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro, institución de carácter canónico, erigida por mi antecesor el Cardenal Amigo Vallejo en el año 1990 por iniciativa del Secretariado de Orientación Social y Justicia y Paz de nuestra Iglesia particular. La obra, que tiene su sede en el Arzobispado y en la que todos sus miembros son voluntarios, está encomendada a la protección del Beato Cardenal Spínola, que se distinguió a principios del siglo pasado por su lucha contra las desigualdades sociales y la pobreza.

Su finalidad es la reflexión sobre temas sociales, la realización de actividades formativas para acceder al trabajo y el estudio y financiación de proyectos concretos de empleo, con el asesoramiento de personas experimentadas y de la Cámara de Comercio de Sevilla. Desde su creación hasta fines del año 2010 además de realizar múltiples cursos de formación profesional, y numerosos cursos de técnicas de búsqueda de empleo, **la Fundación Cardenal Spínola ha financiado 262 proyectos de pequeños negocios, bajo la modalidad de autoempleo, desde kioscos de prensa y frutos secos hasta librerías, papelerías, artesanía, cerrajería, pasando por un taller de restauración de muebles, venta de ropa, frutería, jardinería, peluquerías, tiendas de regalo, etc. Todo ello ha posibilitado, sin gastos y sin pérdida de tiempo en la tramitación, la creación de unos cuatrocientos puestos de trabajo y una ayuda económica de 977.907, 09 euros, provenientes casi exclusivamente de donativos y suscripciones.** El sistema empleado ha sido la entrega de cantidades pecuniarias, a través de lo que se ha llamado microcréditos, con una característica propia puesto que no se exigen ni intereses ni avales. De la misma forma, la Fundación no persigue ningún beneficio en los proyectos que financia. Busca únicamente que sirvan para el desarrollo personal y familiar de quien los acomete.

Otra actividad importante de la Fundación es el estudio de los problemas sociales con el fin de ir creando entre nosotros una decidida conciencia social enraizada en el Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia. En este sentido se han publicado documentos de estudio y divulgación en colaboración con las Facultades de Ciencias Económicas, Empresariales y de Derecho de la Universidad de Sevilla sobre las relaciones laborales ante el nuevo escenario socio-económico, el desempleo en Andalucía, la situación laboral de la mujer en nuestra región, la globalización, la inmigración y el empleo, la economía sumergida, etc. También se publican hojas trimestrales de información y se han organizado jornadas de estudio.



(sigue en página 4)



(viene de página 3)

Si en 1990 tenían pleno sentido los fines y actividades de la Fundación Cardenal Spínola, en el año 2012 la formación de la conciencia social de solidaridad con los parados y todas las actividades que realiza la Fundación para mitigar el paro y sus consecuencias están más justificadas que nunca. **No es cuestión de repetir las cifras y porcentajes de parados en Andalucía y en España. Son, por desgracia, sobradamente conocidos. Precisamente porque las cifras son pavorosas, porque soy consciente del sufrimiento y del deterioro que el paro produce en tantas familias, de las secuelas psicológicas que produce en tantos hermanos nuestros, llamo a la puerta de los corazones de los buenos cristianos de Sevilla para que ayuden a la Fundación con sus donativos o suscripciones mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.** Por mi parte, recuerdo a los rectores de la Fundación que cuentan con el afecto, el aprecio y el apoyo más explícito del Arzobispo, dispuesto siempre a ayudarles en lo que esté en su mano.

“En la noche de la vida, nos juzgarán del amor” dice bellamente San Juan de la Cruz. Así será indudablemente. La caridad, la compasión, los sentimientos de piedad con los pobres y con los que sufren serán los criterios supremos de discernimiento en el momento crucial del Juicio. Entonces el Señor llamará benditos y les franqueará la puerta de la gloria a aquellos que han acogido y servido a los hambrientos y sedientos, a los que no tienen un techo donde cobijarse, a los desarrapados, a los enfermos o encarcelados. Entonces comprendemos cuánta verdad encierra lo que nos dice San Juan en su primera carta: *“No podemos decir que amamos a Dios a quien no vemos si no amamos al prójimo a quien vemos”*.

Cada uno de nosotros participamos al menos el domingo en la Eucaristía, que siempre nos pone en el camino de los hermanos. Ella es *“sacramento de piedad, signo de unidad y vínculo de caridad”*, como escribiera San Agustín. En el cuerpo de Cristo entregado y en su sangre derramada tenemos todos la mejor escuela de fraternidad y de servicio gratuito. Junto a la Eucaristía, aprendemos a ponernos a los pies de los parados para servirles, a ponernos de su parte y en su lugar, a acogerlos y ofrecerles compasión, afecto, ayuda y amor abnegado.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Arzobispo de Sevilla



IV ANIVERSARIO DE **CHIARA LUBICH**

El Centro Cultural Cajasol acogerá el martes 13 de marzo un acto del Movimiento de los Focolares con motivo del cuarto aniversario del fallecimiento de su fundadora, Chiara Lubich. Bajo el lema “Chiara Lubich y la nueva evangelización”, están previstas las intervenciones de varios ponentes que desglosarán su pensamiento y las respuestas de la fundadora ante diversas cuestiones de actualidad. El acto comenzará a las siete y media de la tarde.

En 1943 Chiara Lubich, junto con un pequeño grupo de compañeras, emprendía un camino espiritual trazado por un profundo descubrimiento y vida del Evangelio. Efecto de esta vida fue el nacimiento de una comunidad formada por todos aquellos, que entrando en contacto con ellas, comenzaban a vivir con responsabilidad y entusiasmo el Evangelio, comunicándose entre ellos las muchas y sorprendentes experiencias.



PRESENTACIÓN DE LA JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS Y ESTADÍSTICAS VOCACIONALES

El pasado 6 de marzo el arzobispo presentó ante los medios de comunicación, en una rueda de prensa, la campaña vocacional que cada año se celebra en torno al día del patrón del Seminario, San José. Anunció la Jornada de Puertas Abiertas que se celebra en la tarde del viernes 9 de marzo cuyo objetivo es mostrar desde dentro la realidad del Seminario a toda la Archidiócesis, en especial a los jóvenes.

Además monseñor Asenjo aprovechó la ocasión para comentar el aumento de vocaciones que ha tenido lugar en la Archidiócesis en el curso 2011/2012.

[Visita la web de la Diócesis de Sevilla](#) 

DÍA DE LA MUJER CON LAS ADORATRICES



Onna Adoratrices celebra una jornada solidaria el domingo 11 de marzo desde las doce de la mañana en los jardines anexos

al centro situado en la Avda. de la Palmera, 13. Esta jornada tiene como fin dar a conocer el Programa ONNA, que trata de sensibilizar contra la explotación sexual y la defensa de la dignidad de la mujer. Habrá una tómbola, talleres, espacios de juego para los más pequeños, etc. De esta forma, las Adoratrices pretenden también recaudar fondos para las iniciativas que han emprendido.

[Para más información pinche AQUÍ](#) 

CHARLAS CUARESMALES DEL ARZOBISPO

Parroquia del Sagrario a las 19:00

Lunes 12: 'La conversión, actitud propia de la Cuaresma'

Martes 13: 'Reavivar nuestra fe'

Miércoles 14: 'El encuentro con Jesucristo'

Jueves 15: 'Seguimos a Jesús en el seno de la Iglesia'

Viernes 16: 'Testigos de Cristo en el mundo'

El viernes la conferencia terminará con una Eucaristía a las ocho de la tarde que oficiará el arzobispo

NUEVO CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR EN TRIANA

La Archidiócesis abrirá próximamente un nuevo Centro de Orientación Familiar (COF) en Triana. Para ultimar los detalles del mismo, el arzobispo recibió el pasado 5 de marzo al equipo de trabajo de la Delegación de Familia y Vida que está coordinando este proyecto, así como a los hermanos mayores de las hermandades que colaborarán en el sostenimiento de este centro. Estas hermandades son las del Cachorro, Esperanza de Triana, Estrella, La O, San Gonzalo, Muerte y Pasión y Las Cigarreras. Este centro abrirá sus puertas en los próximos meses



SEVILLA REPARTE GENEROSIDAD EN ESPAÑA

POR **JOSÉ L. LOSA**

“LA IGLESIA ES LA ÚNICA INSTITUCIÓN EN ESPAÑA QUE SE EXAMINA ANTE LOS CIUDADANOS CADA AÑO, CUANDO ESTOS DEBEN DECIDIR SI MARCAN CON UNA X EN LA DECLARACIÓN DEL IRPF SU APORTACIÓN”. ESAS ERAN LAS PALABRAS DEL OBISPO AUXILIAR DE MADRID Y SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (CEE), JUAN ANTONIO MARTÍNEZ CAMINO, EN LA RECIENTE PRESENTACIÓN DE LOS DATOS NACIONALES DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA ÚLTIMA CAMPAÑA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA.



Y en este “examen”, Sevilla aprueba cada año con nota alta. De hecho, con los datos de la Campaña de 2011 (correspondiente a 2010), han vuelto a aumentar los ciudadanos de la provincia que han marcado la famosa casilla 105 de su declaración de Hacienda. En concreto, el pasado año el número de declaraciones con Asignación a favor de la Iglesia Católica en la provincia de Sevilla ascendió a 323.840, lo que suponen 7.867 más que en 2009. Ese incremento de un 2,42% en el número de declaraciones no ha evitado que el importe total haya sido algo inferior debido a los efectos de la crisis económica. Así, el importe asignado el pasado año en Sevilla fue de 9.656.629 euros, lo que supone 123.881 euros menos que la campaña anterior.

A pesar de ello, la Archidiócesis de Sevilla puede mostrar con orgullo una de las mejores cifras de confianza de los ciudadanos en la Iglesia Católica. No en vano, el 44,18% de las declaraciones que se presentaron en esta provincia el pasado año llevaban la X marcada a favor de esta institución. Ese porcentaje es muy superior al del resto de España, donde las declaraciones a favor de la

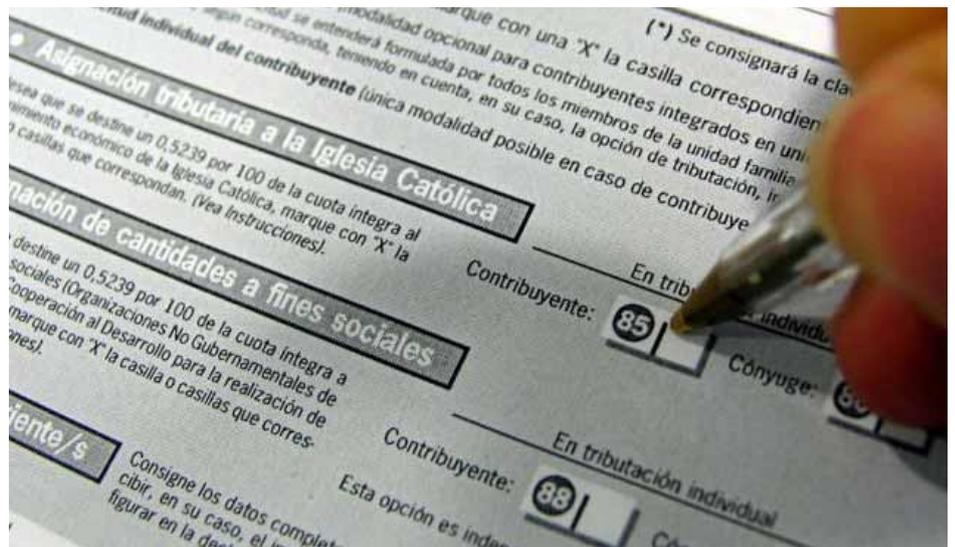
Esa confianza de los sevillanos en la Iglesia Católica ha crecido paralelamente al esfuerzo de transparencia que ha realizado la Archidiócesis

Iglesia suponen un 33% aproximadamente. Sevilla se convierte así en sostenedora de la Iglesia en otras provincias españolas con una situación más delicada. Y es que la aportación de los sevillanos, los más de 9,6 millones de euros ya mencionados, pasan a un Fondo Común Interdiocesano que la Conferencia Episcopal se encarga de distribuir en función de criterios como la población, el número de sacerdotes, de parroquias canónicamente erigidas, e incluso el número de kilómetros cuadrados. En concreto, en el año 2012, la Archidiócesis de Sevilla recibirá apenas 4.717.588 euros, menos de la mitad de lo aportado a la Iglesia española desde esta provincia.

Esa confianza de los sevillanos en la Iglesia Católica ha crecido paralelamente al esfuerzo de transparencia que ha realizado la Archidiócesis de Sevilla en los últimos años, en los que presenta su informe económico al detalle. De hecho, sus cuentas anuales pueden ser siempre consultadas en el extenso documento publicado en el apartado Economía de la web de la Archidiócesis.

Pero más allá de las frías cifras, los sevillanos perciben día a día la labor de la Iglesia, tanto en su vertiente espiritual y religiosa como en su ingente trabajo social: la enseñanza, atención integral a los niños, ancianos y discapacitados; la acogida a inmigrantes; la ayuda inmediata a las personas que sufren la crisis, los misioneros... El arzobispo de Sevilla, Juan José Asenjo, recordó en una Carta Pastoral el pasado año que "nuestra Archidiócesis necesita medios para retribuir a sus sacerdotes, asegurar el funcionamiento de la Curia y los servicios pastorales, cuidar su patrimonio artístico, construir nuevos templos y seguir haciendo el bien, ayudando a las Misiones, sirviendo a los pobres, a los enfermos, a las personas que viven solas, a los jóvenes, a los niños, a los ancianos y a las familias".

Especial mención merece la labor que está realizando la Iglesia en Sevilla, a



La Archidiócesis de Sevilla puede mostrar con orgullo una de las mejores cifras de confianza de los ciudadanos en la Iglesia Católica

través de Cáritas, con las familias azotadas por la crisis, a las que está prestando apoyo tanto económico directo como en necesidades básicas (alimentos y ropa). Y es que en Sevilla, una de las provincias españolas con un mayor nivel de desempleo, son ya más de 82.000 las familias con todos sus miembros en paro. Cáritas advierte que en estos tres años de crisis ha duplicado el número de familias a las que atiende.

La solidaridad de los propios sevillanos y su confianza en la correcta utilización de sus recursos por parte de la Archidiócesis se han convertido en la mejor herramienta de bien común para luchar contra esa crisis y, sobre todo, contra la desesperanza. Por ello, el aumento de las declaraciones de la Renta comprometidas con el sostenimiento de la Iglesia supone una buena noticia para toda la sociedad, así como un respaldo a la labor de esta institución en un momento en el que algunos insisten en presentar una imagen distorsionada de su realidad actual.

Sin apoyo del Estado El 1 de enero de 2007 entró en vigor un acuerdo entre la Iglesia Católica y el Gobierno español por el que el Estado no garantiza ya ningún mínimo para el sostenimiento básico de la Iglesia. Ha dejado de existir el llamado "complemento presupuestario", de modo que la Iglesia sólo recibe lo que resulta de la asignación voluntaria de los contribuyentes y nada de los Presupuestos Generales del Estado. En aquel acuerdo también se eliminó la exención del IVA, que permitía a las instituciones de la Iglesia un ahorro aproximado de 30 millones de euros. Sin embargo, se elevó del 0,5 al 0,7% el coeficiente a percibir por la Iglesia de las declaraciones marcadas por los contribuyentes a su favor. Por eso, la X en la famosa casilla 105 se ha convertido en clave para el mantenimiento de la labor de la Iglesia. Pueden hacerlo o bien sólo para la Iglesia Católica, o bien conjuntamente para la Iglesia Católica y para los llamados "Otros fines sociales". Ninguna de las dos opciones significa que el contribuyente vaya a tener que pagar más ni que le vayan a devolver menos. Por ello, la Conferencia Episcopal insiste en explicar a la sociedad la importancia de ese gesto que "no cuesta nada y, sin embargo, rinde mucho".



Ex 20,1-17; Sal 19; 1Co 1,22-25; Jn 2,13-25

El evangelio sitúa a Jesús subiendo por primera vez a Jerusalén por Pascua. En el templo realiza unas acciones que sorprenden y a la vez sobrecogen por su fuerza dramática. Jesús, revestido de profeta, tira por tierra todo el sistema mercantil del templo pues profana a Dios y su culto. Denuncia, tal y como prohíbe el decálogo (Ex 20), la idolatría del dinero y usar el nombre de Dios, su Padre, para el lucro y la opresión.

Los judíos le piden un signo que manifieste su poder para obrar así en el recinto sagrado. Y Jesús se lo ofrece de forma enigmática: reconstruirá en tres días el templo destruido. Hablaba de sí mismo, declarando que él es el nuevo templo, manifestación y lugar de encuentro con Dios, y anunciando su muerte y resurrección. Los discípulos fueron testigos de cómo su celo lo llevó a que la muerte lo devorará y lo serán también de cómo el poder de la resurrección acreditaba sus palabras.

Así, el poder de Jesús se revelará en su última subida a Jerusalén para afrontar su propia Pascua. Se requiere una sabiduría especial para comprender este misterio salvífico de Dios que pasa por la muerte para llegar a la vida. Pablo hará emblema de este camino de salvación y proclama la locura de la cruz, en donde se manifiesta el poder y la sabiduría de Dios, que piden tanto judíos como gentiles (1Cor 1,22-25).

La Cuaresma es el camino que nos lleva a la Pascua. Un camino que atraviesa la necedad y el escándalo de la cruz, para desde ahí alcanzar la plena revelación de la salvación de Dios, el "pasopascua" hacia la Vida.

Lecturas de la semana

Viernes 9: Gn 37, 3-4. 12-13ª. 17b-28; Sal 104, 16-21. Mt 21, 33-34.45-46

Sábado 10: Mi 7, 14-15. 18-20; Sal 102, 1-12. Lc 15, 1-3. 11-32

Domingo 11: Ex 20,1-17; Sal 19; 1Co 1,22-25; Jn 2,13-25

Lunes 12: 2R 5, 1-15ª; Sal 41, 2-3; 42, 3-4. Lc 4, 24-30

Martes 13: Dn 3, 25. 34-43; Sal 24, 4-9. Mt 18, 21-35

Miércoles 14: Dt 4, 1.5-9; Sal 147, 12-20. Mt 5, 17-19

Jueves 15: Jr 7, 23-28; Sal 94, 1-2. 6-9. Lc 11, 14-23

... sobre educación y familia



"La fecundidad del amor conyugal no se reduce a la sola procreación de los hijos, sino que debe extenderse también a su educación moral y a su formación espiritual. El papel de los padres en la educación tiene tanto peso que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. El derecho y el deber de la educación son para los padres primordiales e inalienables."

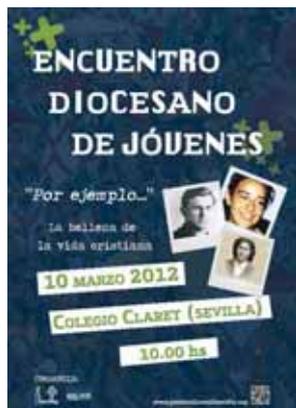
2221 Catecismo de la Iglesia Católica 

"Los padres deben mirar a sus hijos como a hijos de Dios y respetarlos como a personas humanas. Han de educar a sus hijos en el cumplimiento de la ley de Dios, mostrándose ellos mismos obedientes a la voluntad del Padre de los cielos."

2222 Catecismo de la Iglesia Católica 

"Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Testimonian esta responsabilidad ante todo por la creación de un hogar, donde la ternura, el perdón, el respeto, la fidelidad y el servicio desinteresado son norma. La familia es un lugar apropiado para la educación de las virtudes."

2223 Catecismo de la Iglesia Católica 



PASTORAL JUVENIL

ENCUENTRO DIOCESANO DE PASTORAL JUVENIL

<http://pastoraljuvenilsevilla.org/> 

El sábado 10 de marzo tendrá lugar el Encuentro diocesano de Pastoral Juvenil. Será a partir de las diez de la mañana en el

Colegio Claret de Sevilla. La mañana, que girará en torno al lema «Por ejemplo...», comenzará con una oración en la capilla del Colegio y, a continuación, se presentará el ejemplo de vida de tres beatos de la Iglesia: Juan Pablo II, Madre María de la Purísima y Chiara Luce. El acto terminará con el almuerzo, en el que los participantes compartirán su comida.

El delegado de Pastoral Juvenil, Manuel Palma, destaca que esta es una ocasión privilegiada para vivir el objetivo prioritario de la delegación de jóvenes, “fomentar la comunión entre todos aquellos que viven su fe en las distintas realidades parroquiales, religiosas y de movimientos de nuestra diócesis”.



DELEGACIÓN DE MISIONES

EUCARISTÍA, CONVIVENCIA Y TESTIMONIOS MISIONEROS

<http://misionessevilla.blogspot.com/> 

La Delegación Diocesana de Misiones celebrará en la Capilla de las Hermanas de la Cruz el lunes 12 de marzo, a las siete menos diez de la tarde, una Eucaristía misionera con los familiares y amigos de los evangelizadores de la diócesis de Sevilla que están en países de misión. Este año habrá un recuerdo especial al P. Vicente Rodríguez, de los Padres Blancos, que durante 45 años trabajó en Burundi y que falleció recientemente en la Casa de las Hermanitas de los Pobres de nuestra ciudad.

PASTORAL FAMILIA Y VIDA

FORMACIÓN SOBRE PASTORAL FAMILIAR PARA SACERDOTES

<http://famiayvidasevilla.wordpress.com/> 



familiar para sacerdotes, que organizan las delegaciones diocesanas de Familia y Vida, y de Clero y Diaconado Permanente. En esta ocasión será el teólogo Juan de Dios Larrú el encargado de exponer la ponencia ‘La teología del cuerpo a la luz de la vocación al amor’. El horario es de diez a dos de la tarde, comenzando a las nueve y media con la recepción y entrega del material.

Los sacerdotes que no se han inscrito aún, pueden hacerlo a través del siguiente [enlace](#) 



EL CACHORRO

CUARTA BASÍLICA MENOR DE SEVILLA

La capilla de la Hermandad del Cristo de la Expiración y Nuestra Madre y Señora del Patrocinio será la cuarta basílica menor de Sevilla, tras las de la Esperanza Macarena (12 de noviembre de 1966), Nuestro Padre Jesús del Gran Poder (29 de diciembre de 1992) y la salesiana de María Auxiliadora (26 de octubre de 2008). La noticia la ofreció el arzobispo el pasado domingo en la Función Principal de Instituto de la corporación del Viernes Santo. El prelado sorprendió a los participantes en este acto con el anuncio de la concesión por parte de la Santa Sede del título de basílica menor a la capilla del Cachorro. Próximamente se hará entrega del título a la Junta de Gobierno que preside José María Ruiz Romero.

Este título es una concesión que hace la Santa Sede con arreglo a unos requisitos que se establecen en el decreto *De titulo Basilicae minoris*, de la Congregación para el Culto divino y la disciplina de los Sacramentos, de 1989. En ese documento se establecen las condiciones para la obtención del título: "que la iglesia esté dedicada y sea en la diócesis centro ejemplar de vida litúrgica y pastoral; tener suficiente amplitud, así como su presbiterio, para el desarrollo

adecuado de las celebraciones litúrgicas, así como que sus elementos principales estén realizados de acuerdo con las exigencias de la reforma litúrgica; que la iglesia goce en la diócesis de cierta celebridad, sea histórico-religiosa, o por conservar el cuerpo o reliquias insignes del algún Santo o alguna sagrada imagen muy venerada. Valorándose también el valor monumental de la iglesia o su contenido artístico, y que para el desarrollo de las celebraciones durante todo el año litúrgico esté dotada la iglesia del congruo número de presbíteros dedicados a la cura litúrgico-pastoral, así como que esté garantizada la disponibilidad de confesores con un programa de atención a los fieles. Igualmente se requiere el suficiente número de ministros y una adecuada schola cantorum, para facilitar la participación de los fieles".

Entre otras cosas, la concesión del título de basílica menor compromete a la promoción de la formación litúrgica de los fieles, y a la celebración cuidada de la fiesta de la Cátedra de San Pedro (22 de febrero), solemnidad de los santos apóstoles Pedro y Pablo (29 de junio) y el aniversario de la elección o inicio del ministerio pastoral del Sumo Pontífice.



OTRAS NOTICIAS

EXPOSICIONES



'Retablo en Movimiento'. Exposición de la restauración del paso Jesús del Gran Poder por el I.A.P.H. hasta el 25 de marzo en la sede institucional de Cajasol, en la Plaza de San Francisco. De lunes a sábados de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00. Domingo de 11:00 a 14:00.

'Domus Aurea'. Exposición sobre el palio de la Virgen de Loreto (San Isidoro). Hasta el 10 de marzo en el Salón del Ayuntamiento de Sevilla.



LA RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DEL SALVADOR

La recuperación de la Iglesia Colegial del Divino Salvador fue un largo proceso con varias etapas. La última fase permitió su restauración integral y la reapertura del templo. Las Administraciones central y autonómica, así como múltiples patrocinadores públicos y privados, con una destacada intervención ciudadana, apoyaron su restauración, demostrando la fuerza de la cooperación

LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO DE LA IGLESIA, Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS RECTORES (PARTE I)

POR **RAFAEL L. AGUILAR CAZORLA**

Arquitecto. Miembro de Comisión Técnica Asesora de la Secretaría diocesana de Patrimonio Cultural de la Archidiócesis de Sevilla

Un reto complicado que se puede encontrar una entidad, comunidad o rector de un templo es el tratamiento o la actitud que debe adoptar para mantener estos edificios, sin duda singulares, y en muchos casos, más bien la mayoría, edificios que poseen un indudable valor patrimonial. Lo primero que cabría analizar es el factor económico, que sin duda, condicionara tremendamente la intervención en estos edificios. En este brevísimo análisis, consideraremos el tratamiento que deberíamos tener ante edificios de reconocido valor histórico-patrimonial, ya sea intrínsecamente o por su valor paisajístico o ambiental. Los rectores de los templos, ya sean Iglesias o edificios conventuales, deben saber que tienen bajo su tutela la responsabilidad de la conservación de este patrimonio, de forma adecuada. Independen-



Sta. M^a la Blanca de Fuentes de Andalucía

Las intervenciones deben estar dirigidas por personas facultadas para ello, que sepan y puedan valorar más allá del valor sentimental o devocional

dientemente del factor económico, las intervenciones deben estar dirigidas por personas facultadas para ello, que sepan y puedan valorar más allá del valor sentimental o devocional del tema en cuestión, los elementos de valor artístico y

los que hayan jugado un papel especial, en muchos casos fundamental, en la historia de los lugares en donde se enclava. No debemos olvidar que cualquier elemento puede ser trascendente a la hora de interpretar la historia de un pueblo, población o comunidad.

En infinidad de ocasiones, sucede que las obras de adaptación o mantenimiento de muchos de estos edificios, tienen tal grado de complejidad, debido a la precariedad económica,

que los propios rectores se ven abocados a ponerse en manos de personas, entidades o voluntarios que, sin duda con la mejor intención, disponen de este patrimonio sin conocimiento alguno. Una falta de pericia que provoca daños patrimoniales que en la mayoría de los casos son irreversibles, por lo que obras que llevan perviviendo en mejor o peor estado varias centurias se fulminan con la mejor de las intenciones. Quizás alguien pueda pensar que estamos ante un callejón sin salida que lo va complicando todo, y parece que no hay solución posible. Pero seguramente todo esto es más sencillo y más barato de lo que parece. Lo primero que tendríamos que saber, es que todo esto no es nuestra opinión, o más bien un capricho de alguien, solamente se trata de cumplir con la legalidad, ¿y qué dicen las Leyes?...

(Continuará)



30 Aniversario de la Encíclica *Laborem exercens*: aportaciones y desafíos en tiempos de crisis

**En el 30 aniversario de la encíclica
sobre el trabajo humano.**

Escrita por Juan Pablo II

MARZO
23
VIERNES

19,00 horas

CONFERENCIA a cargo de:

D. Mariano Pérez de Ayala
Profesor de la Escuela Diocesana de Teología para
Seglares. Master en DSI

D. Fernando C. Díaz Abajo
Director del Dep. de Pastoral Obrera de la CEAS

Preside:

D. Santiago Gómez Sierra
Obispo Auxiliar de Sevilla

Lugar:

Sala de conferencias del
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS
"SAN ISIDORO Y SAN LEANDRO"
C/ Cardenal Bueno Monreal, 43 Sevilla

"El trabajo humano es una clave, quizá la clave esencial, de toda la cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre". (*Laborem exercens* 3)

Organiza:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL OBRERA

Colabora:

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS

SAN ISIDORO Y SAN LEANDRO

ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

